



ACTA NÚMERO 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 SEIS DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 06 seis de agosto del año 2021 dos mil veintiuno el C. Presidente Municipal JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Sindica Municipal LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS, así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los C.C. Regidores PROF. RAÚL LIZÁRRAGA CAZARES, MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR, ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO, ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA, LIC. MANUEL MENDOZA GAONA, LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA, DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS Y GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Ordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 036 Y 037 DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 19 Y 30 DE JULIO DEL 2021, RESPECTIVAMENTE.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- **LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.-** En Uso de la voz, el Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y da fe que se encuentran reunidos 10 de los 11 Regidores que se mencionan al inicio de la presente acta. Con excepción de la C. Regidora LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA quien solicito se le justificará su inasistencia ya que no se presentó por motivos personales, lo cual es aprobado por unanimidad. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 038 de fecha 06 seis de agosto del 2021, dos mil veintiuno, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.
- 2.- **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Prosiguiendo con el orden del día el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se aprueba por unanimidad.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

José de Jesús Valencia

Hoja de Gobierno

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:
- Gabriela Fariás García
- Esperanza Ayar Macías
- Mayra G. Rojas Salazar



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

3.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 036 Y 037 DE LA SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHAS 19 Y 30 DE JULIO DEL 2021 RESPECTIVAMENTE.- En uso de la voz el Secretario General pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las actas número 036 y 037 de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de fechas 19 y 30 de julio del 2021, toda vez que previamente se entregó una copia a cada Regidor y ya conocen su contenido; una vez realizadas las correcciones solicitadas se procede a su firma, desahogando el presente punto del orden del día.

4.- ASUNTOS GENERALES.-

a).- En uso de la voz el Secretario General informa al H. Ayuntamiento que como todos saben debido a la contingencia ocasionada por el desbordamiento del Río La Pasión, menciona que ya existe un dictamen con respecto al daño que sufrieron los puentes, el de Prolongación Independencia, el puente que está en la comunidad de Los Sauces y el tramo de la calle del Río que comprende de lo que es el tabachin que también sufrió daños y en ese mismo sentido están solicitando la aprobación del pleno del Ayuntamiento sobre este Dictamen del programa del Fondo de Desastres la aportación total sería de once millones cuatrocientos mil pesos y que el municipio absorba el 50% con respecto a la reparación de estos daños ocurridos. Menciona además que el municipio se encuentra rebasado en su capacidad financiera por el cierre del ejercicio de la administración, por lo que este punto lo pone a su consideración.

Descripción: Fenómeno natural de carácter hidrometeorológico denominado desbordamiento del Río La Pasión, por lluvias torrenciales en la zona alta del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco.

Fecha de ocurrencia: 21 de julio de 2021.

Localidades o delegaciones afectadas: Tizapán el Alto.

Clasificación: Subcomité Operativo del Sector Infraestructura.

Total de Programa y Acciones: \$11'400,000.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

En uso de la voz el Primer Edil menciona "A raíz de la sesión anterior se dirigió al Gobierno del Estado a mencionarles que no teníamos el recurso, fui pero como aún no había evaluación de lo que costaban los puentes no tuve ninguna respuesta, y como ya nos lo mandaron por eso la urgencia de esta reunión, ya nos hicieron saber que tiene un costo de 11'400,000.00 reparar los puentes que fueron dañados por el evento que tuvimos aquí y pues hablando del recurso yo creo que todos tenemos la desesperación y la disponibilidad de querer ayudar a la gente y de que ese puente súper urge, pero para sacar 5'700,000.00 que nos corresponden poner es muy difícil, yo ya estuve buscándole y viéndole para ver de qué manera podíamos juntar ese dinero pero es imposible, a dos meses prácticamente un mes de que ya se cierre la administración, estaremos sobreviviendo con lo que nos llegue la verdad no es posible de nuestra parte aportar, yo sigo con el mismo compromiso que hice con ustedes de ir a hacer la gestión para que los puentes o las aportaciones sean al 100% por el Gobierno del Estado, yo voy a ir con quien tenga que hacerlo porque ahorita es difícil lo del dinero.

En uso de la voz el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA menciona que sobre todo la intención del Ayuntamiento y de todos es que se haga esta obra lo más pronto posible para beneficio del pueblo y que nunca nos hemos negado a que se haga pero desgraciadamente el ejercicio económico es muy pobre porque estamos ya en las últimas, y en realidad si tuvimos el apoyo

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose' de Jesús Valencia

365

Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

¡Unidos Continuaremos!

del Gobierno del Estado, Federal, y estamos agradecidos por su apoyo en este tipo de contingencia y para darle solución a toda la población de Tizapán.

En uso de la voz la C. Regidora LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS le menciona a Santiago que estamos convencidos de que tu gestión ha sido muy buena, sabemos que todavía traes obras, que todo el dinero que ha llegado se ha ejercido honestamente para el beneficio de la población, pero efectivamente estamos a finales de la administración no podemos adquirir un compromiso de esa magnitud aunque hubiera las posibilidades que no las hay porque hemos sabido que las obras se han hecho con mucho esfuerzo y con una gran responsabilidad de tu parte, entonces no, no se puede apoyar.

En uso de la voz el C. Regidor DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA, menciona sobre todo que no queremos adquirir una deuda, o pedir un préstamo, endeudarnos a final de la administración pues ya de dónde.

En uso de la voz el Primer Edil menciona "así es doctor efectivamente eso nos caracterizó desde un principio que no íbamos a dejar deudas, queremos salvar todo lo que teníamos pendiente y con lo poquito que nos va a llegar estos dos meses ya son dos participaciones únicamente por parte de lo que vamos a percibir ya, entonces nada más es para pagar lo que se debe, para pagar gasolinas, para sostenernos, vehículos que están descompuestos y que aún se deben tenemos que pagar, entonces yo creo que todos estamos en la misma sintonía que difícilmente ahorita podemos, pero yo creo que si hacemos una buena gestión si vamos con el Gobernador ENRIQUE ALFARO yo creo que traeremos una muy buena respuesta para que los puentes sean reparados de inmediato, lo más pronto posible entonces si nosotros no podemos aportar tendría que aportar al 100% el Gobierno del Estado entonces pues vamos a hacer esa gestión, tenemos programada para el día lunes la reunión y yo personalmente voy a ir a llevar la petición y los documentos del acta de la sesión para hacer la gestión de la condonación del 50% que nos corresponde pagar a nosotros, de igual manera si ellos gustan venir a revisar cuentas conocerán que están vacías y de que no es negatividad de nosotros simplemente que no contamos ya con el recurso.

Una vez agotados los comentarios al respecto el suscrito Secretario General pone a consideración de los C.C. Regidores la solicitud al LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ quien es el Presidente del Comité Técnico del FOEDEN para que analicen y si creen necesario un dictamen financiero que vengan y lo hagan y vean los números en los que se encuentra el municipio y que sea el FOEDEN quien de la aportación del 100% para llevar a cabo esas obras por el desastre ocurrido el pasado 21 de julio del año en curso y por la situación económica que atraviesa el municipio. Por lo que solicita al Pleno del Ayuntamiento quien esté a favor de este planteamiento de que sea el FOEDEN quien otorgue la totalidad del proyecto para la rehabilitación de los puentes y del daño que sufrió la calle del río ya que el municipio no tiene el recurso, y quien esté a favor de esta propuesta y de cómo se va a manejar, por lo que solicita de manera económica levantando su mano quien esté a favor para que el FOEDEN cubra el 100% del gasto, lo cual es **aprobado por unanimidad** por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes, agotándose el presente punto de los asuntos generales.

b).- En uso de la voz el Secretario General informa al pleno del H. Ayuntamiento que la Síndico Municipal presentó el proyecto del Reglamento de Entrega – Recepción del municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, el cual ya fue previamente analizado y se les hizo llegar copia del proyecto con anticipación para su

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

José de Jesús Valencia

366

Hoja de Gobierno



GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

análisis, por lo que solicita su aprobación, solicitando comentarios o modificaciones al respecto; el suscrito Secretario General cerciorado de que no hay comentarios ni modificaciones por parte de los C.C. Regidores pone a consideración para su aprobación el citado Reglamento, el cual es aprobado en lo general y en lo particular por los Regidores que integran el H. Ayuntamiento, ordenando sea turnado al C. Presidente Municipal para su promulgación, publicación y vigencia, previa certificación que se realice por el Secretario del Ayuntamiento para posteriormente ubicarlo en el Libro de Documentos Municipal, por lo que se girarán los oficios y certificaciones correspondientes; desahogando el presente punto del orden del día.

5- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los C. C. Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

----- C O N S T E -----


C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. TERESITA DE JESÚS GARNICA RAMOS
SÍNDICO MUNICIPAL


PROF. RAÚL LIZARRAGA CAZARES
REGIDOR

Mayra Gpe Rojas S.
C. MAYRA GUADALUPE ROJAS SALAZAR
REGIDOR

Jose de Jesús Valencia
ING. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA SOLORIO
REGIDOR


C. ANGÉLICA FARIÁS GARCÍA
REGIDOR


LIC. MANUEL MENDOZA GAONA
REGIDOR

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose de Jesús Valencia


Hoja de Gobierno

367



¡Unidos Continuaremos!

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021


LIC. MARÍA MENDOZA VALENCIA
REGIDOR


DR. JULIO CESAR MÉNDEZ CHAVARRÍA
REGIDOR


LIC. ESPERANZA AYAR MACÍAS
REGIDOR


C. GABRIELA SAAVEDRA SÁNCHEZ
REGIDOR


C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
SECRETARIO GENERAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 038 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2021.

Mayra Gpe Rojas S.



Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidenciatizapán@hotmail.com

Jose' de Jesús Valencia

368
Hoja de Gobierno